



¿POR QUÉ CONVOCAMOS AL PERSONAL SOCIO-SANITARIO A UNA HUELGA EL 23 DE ABRIL Y EL 28 DE MAYO?

Madrid, 15 de abril de 2008.- En los últimos años estamos observando un intenso deterioro de los Servicios Públicos, que a diferencia de otros momentos, en esta ocasión, está impulsado por el propio Gobierno Regional. Servicios Públicos que son pilares básicos del estado de bienestar: sanidad, educación y servicios sociales, son considerados como una oportunidad de negocio en un marco político inspirado en la privatización de la gestión pública.

Para ello, los responsables de la Administración Autonómica, por acción u omisión, se afanan en cuestionar y desprestigiar lo público, para colocar en desventaja la calidad de la gestión pública y la profesionalidad de los empleados públicos frente a lo privado. Por un lado, no se invierte en los centros para modernizar sus instalaciones y hacerlas más funcionales, por otro, no se cubren las necesidades de personal, ni se sustituyen de forma suficiente las IT o los periodos vacacionales, con el consiguiente deterioro asistencial.

Sin embargo, los empleados públicos, en este caso concreto, el personal socio-sanitario: médicos, diplomados en enfermería, auxiliares de enfermería, fisioterapeutas, trabajadores sociales, psicólogos, veterinarios, terapeutas ocupacionales, técnicos especialistas, etc., sois colectivos muy cualificados, que desempeñáis tareas con un alto grado de especialización y de gran responsabilidad, a los que no se os reconoce ni retribuye adecuadamente.

Además, resulta indignante ver como un diplomado en enfermería laboral o funcionario cobra hasta 5.500 € menos al año, que otro estatutario, o como un auxiliar de enfermería cobra hasta 2.500 € menos. Y así podríamos seguir con las demás categorías, a pesar de que los requisitos de acceso y el proceso selectivo son los mismos en todos los casos.

En definitiva, creemos que en este momento se dan las condiciones de oportunidad y unidad, para reclamar que se os reconozca profesionalmente y para exigir el derecho a disponer de las mismas oportunidades de carrera profesional e idénticas retribuciones, sin olvidar la necesidad de articular mecanismos de movilidad entre Consejerías, a efectos de conseguir la homologación absoluta entre profesionales iguales.

"Por la Igualdad en derechos y oportunidades":

- *Carrera Profesional y sus efectos económicos*
- *Derecho de Trienios para Interinos*
- *Acumulación de la hora de la lactancia*
- *Defensa y Dignificación de lo Público*
- *Creación de Empleo en Servicios Públicos de atención directa: Sanidad, Servicios Sociales y Educación*
- *Movilidad*

!Movilízate!

15 Abril: De 11:00 a 11:30 H. y de 18:00 a 18:30 H. (Ya realizada)	Concentración en la puerta de los centros de trabajo
16 Abril: 12:00 H	Asamblea - Concentración en la Puerta del Sol
22 Abril: De 11:00 a 11:30 H. y de 18:00 a 18:30 H.	Concentración en la puerta de los centros de trabajo
23 Abril: 12:00 H	Huelga de 24 horas Concentración Puerta del Sol
28 Mayo: 12:00 H	Huelga de 24 horas Concentración Puerta del Sol

